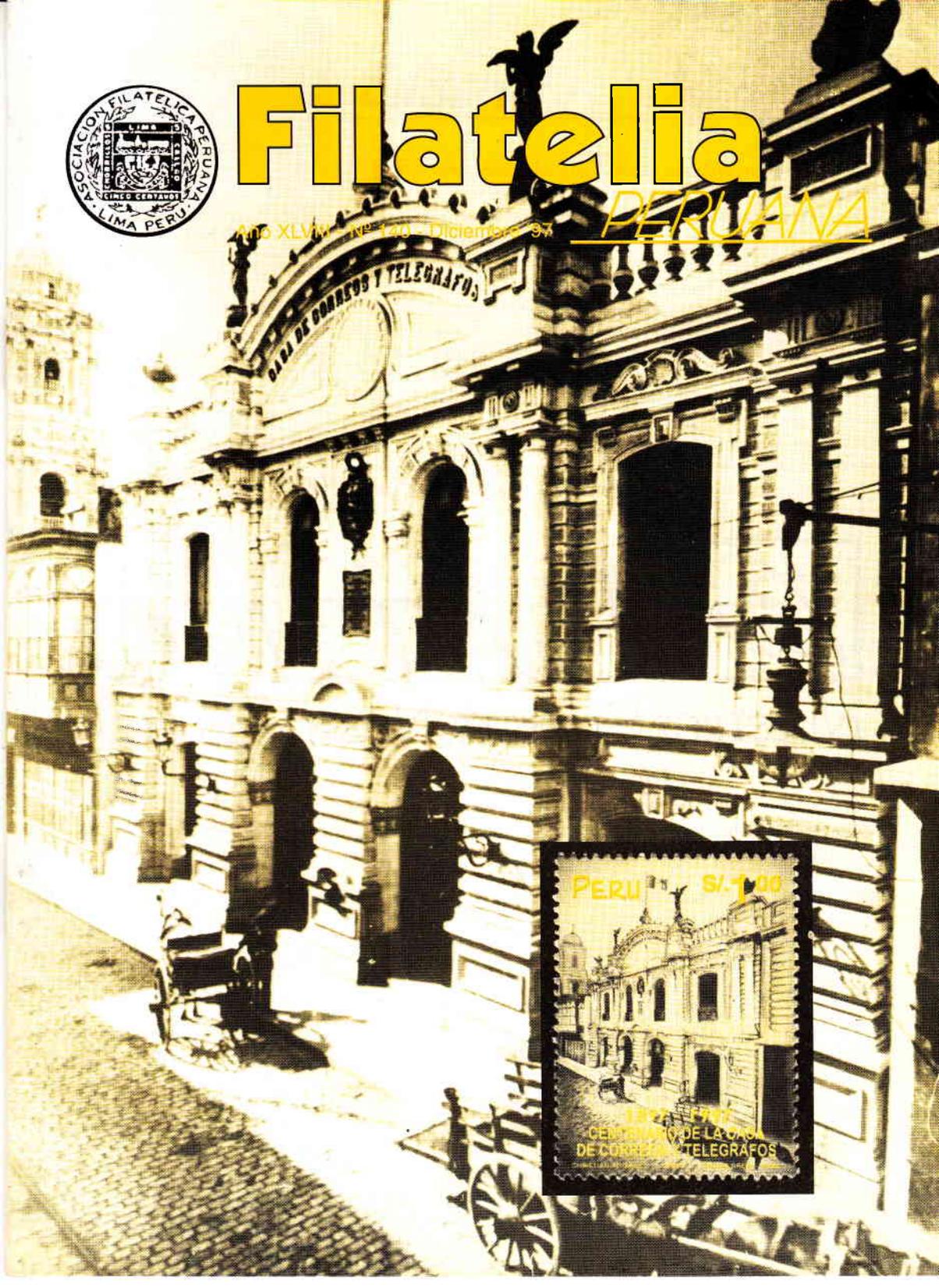




# Filatelia

Año XLVIII N.º 120 Diciembre 1974

PERUANA



# La Centenaria Casa de Correos de Lima

Por Ado Salvattecí

**E**stas líneas son un tributo a la Casa de Correos de Lima, a los 100 años de su inauguración. Un homenaje a las personas que hicieron realidad una edificación que, durante 20 años, fue levantándose con notable actividad y empeño, unido con algunos períodos de interrupción de las obras como consecuencia de la Guerra del Pacífico y la falta de fondos para la continuación de los trabajos.

El 31 de diciembre de 1897 fue inaugurada la Casa Nacional de Correos, nombre que se le

otorgó en aquellos tiempos en que "la población de Lima no superaba el 10% de la población global del país". (1)

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Una de las primeras referencias para la edificación de la Casa de Correos, la encontramos en la Memoria presentada el 2 de junio de 1864 por el Director General Dr. José Dávila Condemarín:

"12. La reconstrucción y ensanche del local, es otra de las necesidades apremiantes del Ramo. La obra es tanto mas urgente, cuanto que los techos del edificio amenazan desplomarse de un momento á otro, y ha sido preciso apuntalarlos. Sería poco económico, si se gastara en reparos del momento, cuando la necesidad exige dar al Establecimiento la forma adecuada, las proporciones y distribuciones apropiadas á su institución; y debe tenerse presente, que contribuye esencialmente al buen servicio del Ramo de Correos, no solo la elección de personas que tengan ciertos requisitos y dedicación, sino que las localidades estén adecuadamente preparadas para que ese servicio se practique velozmente con comodidad, y se evite la confusión y mala direccion de la correspondencia.

Así como es preciso llamar la atención sobre la urgencia de la reedificación de la Oficina general de Correos, (que es el primer Establecimiento grandioso en los países civilizados, que visitan los extranjeros); siendo la casa propia del Ramo comprada con sus fondos, urje ponerla en obra llevándose á efecto el supremo decreto de 13 de Junio de 1862, porque puede llegar el caso de no haber en donde colocar el despacho."

En el mes de diciembre de 1865 la Dirección General de Correos es suprimida por el nuevo Gobierno al mando del General Mariano Ignacio Prado, el Dr. Dávila Condemarín es cesado en sus funciones y, debido a diversas circunstancias, la gestión para reedificar la Casa de Correos queda paralizada. Con el triunfo del General Pedro Diez Canseco sobre el régimen de Prado, se anularon todos los actos administrativos del anterior Gobierno y la Dirección General de Correos fue nuevamente reinstalada con el Dr. Dávila Condemarín en el cargo.

Durante varios años no se dieron mayores pasos para la edificación de la obra, hasta que

en el año 1873 se nombró una comisión para preparar el programa para la construcción de una nueva Casa de Correos. Esta comisión estaba integrada por el Dr. Dávila Condemarín, en su condición de ex-Director de Correos, cargo que en el mes de junio de 1871 había asumido Dn. Camilo Salmón.

A continuación el nombramiento:

"Lima, Agosto 12 de 1873

Siendo conveniente preparar los estudios necesarios para construir una nueva Casa de Correos; nómbrase una comisión compuesta del ex-Director General de Correos Don José Dávila Condemarín, don Isaac Lawton y don Juan

Mathison, para que fomen el programa de una Casa de Correos con arreglo al cual deben levantarse los respectivos planos por la Junta Central de Ingenieros.

Transcribese a los nombrados.

Publíquese y regístrese.- Rúbrica de S.E.-  
Rosas. (2)

Es necesario hacer referencia a la Memoria presentada por Dn. Camilo Salmón, en el año 1872, la cual nos revela que en 1864 -época en que fue presentada la Memoria de Dávila Condemarín- ya existía la voluntad de construir la nueva Casa de Correos. Seguidamente, la parte correspondiente de la citada Memoria:

“Se hace ya tan necesaria la fabricación de un local propio y adecuado para la oficina central de la Renta de Correos que sería abundar en razonamientos, repetir la recomendación de esta obra.

El primér establecimiento que visitan los viajeros es sin duda el del Ramo de Correos, y sea dicho con dolor el plantel del nuestro no se encuentra á la altura de civilidad en que nos hallamos respecto á su ornato, ni con las condiciones y localidades indispensables para el inmenso movimiento de la correspondencia que hoy ingresa á esta Capital y se remite á todos los puntos del globo. Es por esto que el mismo Gobierno se ha mostrado asequible á esta importante obra cuyo plano encargado al arquitecto D. Miguel Trefogli aprobó, y que solo por la emergencia política del 14 de Abril de 1864 no llegó á verificarse la construcción. Mas como la fecha de ocho años debe dar nuevas ideas para un establecimiento que es contado entre los de primera órden en todos los países ilustrados; deben diferir en gran parte las conveniencias de dicho plano, con las que el impulso del progreso comunica diariamente en este importante particular.”

Asimismo, Dn Mariano Felipe Paz-Soldán su informe del año 1874 la urgente necesidad  
-Visitador General de Correos- estableció en de construir la nueva Casa (3):

“La actual casa de Correos de Lima está situada perfectamente; la area que ocupa sería bastante con tal que se comprara un almacen contiguo que mide 541 varas cuadradas, y que se le dé entrada bien sea por la calle del pozuolo de Santo Domingo ó por la de Polvos Azules; pero la distribución interior es inaparente y demanda una completa reconstrucción, aprovechando únicamente la area y parte del material. La construcción no costará mas de ochenta mil soles y puede hacerse con parte de los productos del mismo Correo y una pequeña subvención fiscal. La obra es de urgente necesidad; y realizada que sea servirá para llenar las necesidades del servicio, por mucho que aumente el movimiento de Correos, como necesariamente tiene que aumentar.

El exámen de la parte material de las oficinas de Correos de Lima me dió á conocer que sus jefes no habian pensado en lo que se llama aseo ni órden. Los papeles antiguos estaban desparramados y amontonados en los rincones, llenos de polvo mezclados con petacas y otros muebles y cajas viejas y que ocupaban un sitio que debía aprovecharse. Unas cuantas mesas sucias, pequeñas y silletas rotas servian para el despacho de esos jefes y de sus empleados, y aunque daban por disculpa la falta de fondos, no la consideré bastante, porque cuando ménos debieran estar aseados esos lugares y sin tanto polvo.

Como la Direccion, la Contaduria y el Archivo general del ramo ocupaban habitaciones inadecuadas; ordené que esas oficinas se trasladarán á los altos de la casa de Correos, según ya estaba mandado por el Gobierno; y se les proveyó de estantes y otros muebles indispensables. En el dia estas oficinas y la administracion principal estan aseadas y pueden satisfacer de pronto las necesidades de su servicio interior, hasta que se haga la nueva construcción; entonces servirán los muebles nuevamente construidos y unos pocos de los antiguos.”

Igualmente, en la Memoria que el Ministro de Gobierno presentó al Congreso ordinario de 1874 se indicaba que se había decretado la construcción de una Casa de Correos en Lima, porque *“la que existe es demasiado estrecha y no posee las condiciones indispensables para su objeto. Pronto comenzarán los trabajos con los fondos sobrantes de las rentas que han sido destinados para esta obra.”* (4)

## LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS

Con fecha 15 de marzo de 1876 se hizo la resolución por la cual se aceptó la propuesta de Fernando Umlauff, gerente interino de la Compañía de Obras Públicas y Fomento. La resolución tiene 17 artículos, y en el artículo 5° se dice que el precio de la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos es de 188,900 soles en bonos especiales a la par.

En uno de los artículos se dice que a la mencionada compañía se le dará mensualmente estampillas de correos como pago por los intereses que rinda los bonos. (5)

La Compañía de Obras Públicas y Fomento no cumplió el contrato, y paralizadas las obras por más de un año, el Gobierno declaró el 7 de setiembre de 1878 rescindido el contrato para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos. (6)

En el mes de abril de 1879 Chile declaró la guerra al Perú y los fondos económicos tuvieron que ser canalizados a la defensa nacional.

## SE REINICIAN LOS TRABAJOS

En la madrugada del día martes 23 de octubre de 1883, las últimas fuerzas chilenas

desocupaban Lima y las autoridades peruanas tomaban posesión de todos los organismos públicos, entre ellos, las oficinas de correos. El Gobierno del General Miguel Iglesias nombró como Director General de Correos a Dn. Camilo Salmón, siendo una de sus principales atenciones la reiniciación de los trabajos de la construcción de la Casa de Correos.

En efecto, mediante comunicación de 12 de noviembre de 1883 el Director General de Correos propone al Ministro de Gobierno que se determine el estado en que quedó la construcción de la obra y sacar a licitación la parte que falta por hacer. (7)

Esta petición es atendida y se determina que, al recibir el Estado el edificio en construcción, *“sólo existían los cimientos del patio central y algunos muros interiores de ladrillo, por esos trabajos se abonó, según tasación, la suma de 14,180 soles 15 centavos”.* (8)

En el mes de febrero de 1884 es nombrado, nuevamente, Director General de Correos Dn. Francisco de Paula Muñoz y continúa las acciones para lograr que el Gobierno apoye la prosecución de las obras. Sus esfuerzos son satisfechos con la promulgación del Supremo Decreto de 26 de setiembre de 1884 que ordena la reconstrucción de la antigua Casa de Correos de Lima, la designación de fondos y creando una Junta Directiva y Administradora. La Junta estaba conformada de la siguiente manera: Francisco de Paula Muñoz (Presidente), Agustín de la Puente (Tesorero) y Juan F. Elizalde.

La Junta se constituye y toma posesión del inmueble, comunicado este hecho al Ministro de Gobierno con la siguiente nota: (9)

“A la fecha, y previas las formalidades respectivas, la Junta encargada de la reconstrucción de la antigua casa de correos, por supremo decreto de 26 de Setiembre último, en cumplimiento de lo demandado por V.E. en el de 17 del mes en curso; ha tomado posesión de dicho local, con asistencia del último representante de la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú, D. Minor K. Meiggs, sirviéndole de base e inventario para esta diligencia la tasación que antecede en la parte relativa a las medidas y materiales en ella expresados.

Lima, Noviembre 25 de 1884.

Excmo. Sr.- Francisco de P. Muñoz.”

Mediante nota del 24 de enero de 1885 Dn. Francisco de Paula Muñoz comunica que el Ministerio de Gobierno ha entregado 10,000 soles de plata al Tesorero de la Comisión para que se reinicien los trabajos; y, el 26 de enero de 1886, se reanudan los trabajos que fueran paralizados desde el año 1877.

Los trabajos comienzan con notable actividad y se continúan con empeño. Las siguientes notas nos ilustran algunos detalles:

• **4 de febrero de 1885**

*Nota dirigida al arquitecto José J. San Martín: "Para que se provea a la Casa de Correos de 20,000 galones de agua cada 24 horas." Francisco de P. Muñoz.*

• *Durante el año 1885 se efectuaron diversos pagos por las obras al contratista D. Mariano Cesti, entre otros.*

• **31 de Octubre de 1885.**

*Para que el Tesorero de la Comisión abone cuarenta soles plata, valor del recibo por transporte de la piedra procedente de San Bartolomé, de la estación de Monserrat a la casa de Correos y Telégrafos. Francisco de P. Muñoz.*

• **3 de Noviembre de 1885.**

*"Sobre buena cuenta de S/.40.- a Cesti para que se traslade a la cantera de San Bartolomé." Francisco P. de Muñoz.*

• *En el año 1886 continúan los pagos.*

• **Informe de 22 de Enero de 1887.**

*"Valor de los trabajos*

*realizados: ..... S/.14,924.28*

*Materiales existentes:..... 6,386.86*

*Para la terminación*

*de la obra: ..... 63,650.32*

• **Enero 22, de 1887.- Muñoz."**

• **14 de Junio de 1887.**

*"Los señores Paul y Co. comerciantes en madera en esta capital, vendieron al Estado el 5 de Enero de 1885, la cantidad de 95,535 pies ingleses de este material para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de esta capital..."*

Al comenzar el año 1888, por razones de índole económica, el Gobierno paraliza los aportes que permitía la continuación de los trabajos. El Director General de Correos, con una voluntad inquebrantable, desarrolla múltiples acciones para lograr fondos para la obra. Con fecha 10 de Febrero de 1888 cursa una comunicación a los albaceas de la testamentaría de Dn. José Sevilla, a fin de que se entreguen 10,000 soles donados por el citado filántropo. A continuación el texto de dos párrafos de la comunicación: (10)

"... habiendo disminuido notablemente los ingresos fiscales, y por consiguiente los subsidios que se daban para la reedificación de la antigua Casa de Correos y Telégrafos, no solo se han paralizado por completo éstos, sino que es mas sencible, se corre el riesgo de que lo fabricado tenga que sufrir el deterioro que es natural en estos casos.

Para evitarlo y conocedor yo de los sentimientos de patriotismo que adornan a Uds., me tomo la libertad de dirigirles la presente para pedirles que se dignen procurar, por cuantos medios sea posible, que el legado de diez mil soles que el filántropo sr. Sevilla tuvo a bien asignar, de sus bienes, para que sirvan de ayuda a la reedificación de la Casa de Correos y Telégrafos, sea puesta a órdenes de la Comisión Administrativa a fin de que pueda seguir los trabajos interrumpidos por falta de fondos..."

Don José Sevilla fue un ciudadano peruano que viajó a los Estados Unidos y radicó en California, en plena "fiebre del oro" que ex-

perimentó ese territorio. Con el transcurso de los años, hizo una considerable fortuna, llegando a ser uno de los principales accionistas

del ferrocarril de California. Este señor no se olvidó de su tierra natal y subsidió diversas obras en el país. En el año 1863 se organizó el Banco del Perú, y Sevilla fue uno de los diez accionistas fundadores. Durante la década de 1870 hizo importantes donaciones para la ciudad que lo vio nacer: San Pedro de Lloc. La Beneficencia de Lima fue la más favorecida con la filantropía de Sevilla. Falleció en 1886. (11)

Es interesante hacer referencia que en opinión del historiador Jorge Basadre, al finalizar la Guerra del Pacífico el número de millonarios se reduce considerablemente y menciona sólo a cuatro: Sevilla, Candamo, Oyagüe y Barreda. (12)

Como resultado del legado de José Sevilla las obras para la construcción de la Casa de Correos continuaron, y en las siguientes notas se pueden apreciar algunas precisiones:

• **8 de Marzo de 1888**

*Albaceas de la ...*

*"... cuya letra asciende a la suma de 800 libras, que Uds, han resuelto poner a disposición del Despacho de mi cargo, por cuenta de los S/. 10,000 plata que Don José Sevilla legó para que se continuara la importante obra de la Casa de Correos y Telégrafos..."*

*Francisco de P. Muñoz.*

• **5 de Mayo de 1888**

*"Por supremo decreto de 6 de Abril último se ha dispuesto que continúen los trabajos de la obra de la Casa de Correos y Telégrafos, paralizados por falta de recursos, modificando, asimismo, el personal de la junta encargada de dicha obra, que en lo sucesivo será compuesta del señor Alcalde Municipal de Lima, Director General de Correos, e Ingeniero del Estado D. Eduardo de Brugada..."*

*Francisco de P. Muñoz*

• **20 de Julio de 1888**

*"... aprobando la contrata con la Empresa del ferrocarril del Callao al Cerro de Pas-*

*co para la traslación de la piedra de cantera a la obra, a razón de cinco soles cincuenta centavos por tonelada..."*

*Francisco de P. Muñoz*

• **9 de Abril de 1888**

*"...presupuestada la obra de la Casa de Correos y Telégrafos de esta capital en la cantidad de S/.63,650.32, se ha invertido en ella la suma de S/.24,625.42, de lo que corresponde S/.14,924.28 a los trabajos hechos, y S/.9,701.14 al valor de los materiales que existen para emplearse, faltando solamente la suma de S/.39,024.90 para la cancelación de esa importante obra ...; se resuelve: ... 3º para formar estos fondos contribuirán mensualmente la Renta de Correos y la Tesorería General con la cantidad de mil soles cada una, hasta la terminación de la obra..."*

*E. Caravedo."*

• **28 de Junio de 1890.**

*"...cuatro mil seiscientos sesenta y seis soles sesenta y siete centavos que queda pendiente de cobrar del legado de Sevilla..."*

*Francisco de P. Muñoz*

A partir del año 1889 hasta mediados de 1895, los trabajos sufren largas paralizaciones. Sin embargo, a pesar de ser una labor penosa y de costo, se termina la obra de cantería en el patio central. El Gobierno del Presidente Nicolás de Piérola se fija la meta de concluir la construcción de la Casa de Correos y brinda todas las facilidades para conseguir ese fin.

El 15 de noviembre de 1895 se reinician los trabajos bajo la dirección del arquitecto del Estado señor Brugada. El Director General de Correos y Telégrafos, Capitán de Navío Camilo N. Carrillo, fue encargado de la parte económica y supervigilancia de los trabajos. Hasta el citado mes de noviembre, la edificación comprendía la planta baja, conforme a los presupuestos presentados, y tenía un área de terreno de 2,406 metros cuadrados. (13)

## CONCLUSIÓN DE LA OBRA

Se consideró que el área de terreno era insuficiente para armonizar la importancia de los trabajos interiores con la fachada y vestíbulo que requería el edificio; por tal razón, fue necesaria la adquisición de 160 metros cuadrados de terreno de finca colindante de los señores Armero. También se expropió dos fincas que pertenecían al señor Tudela y a la Beneficencia Pública, respectivamente, comprendiendo un área de 570 metros cuadrados, con lo cual la superficie de la Casa de Correos alcanzó 3,136 metros cuadrados. (14)

Seguidamente se muestra lo gastado en la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos, desde el año 1876 hasta el 18 de diciembre de 1897: (15)

Indemnización á la Sociedad de Obras Públicas y Fomento, por la parte que construyó .....	S. 14,180.15
Gastos de instalación de la comisión administradora, por muebles útiles .....	" 1,201.23
Obras de Cantería .....	" 40,617.96
Herrajes y cerrajería .....	" 6,681.94
Mano de obra (albañilería, carpintería, picapedreros, modeleros) .....	" 67,481.17
Herramientas útiles y enseres .....	" 8,060.49
Maderas .....	" 27,500.71
Demoliciones, desmonte y gastos diversos .....	" 4,389.07
Materiales .....	" 36,756.25
Cañerías de agua y desagüe .....	" 638.353
Sueldos .....	" 11,369.40
Escultura y ornamentación .....	" 1,022.00
Expropiación del terreno perteneciente á la familia Armero .....	" 20,000.00
Id del terreno del señor Tudela .....	" 8,000.00
	<u>S. 250,902.02</u>

El importe de lo gastado desde el 15 de noviembre de 1895, en que se hizo cargo de la obra el nuevo Director de Correos y Telégrafos, Capitán de Navío Camilo N. Carrillo, hasta el 18 de noviembre de 1897, ascendió a 161,063.25 soles, distribuido de la siguiente forma:

Sueldos .....	S. 4,843.00
Obra de mano .....	" 54,489.53
Diversos gastos .....	" 2,843.91
Útiles, herramientas y enseres .....	" 4,329.55
Útiles de escritorio y dibujo .....	" 633.49
Materiales .....	" 36,159.09
Ferretería, cerrajería y herrajes .....	" 4,941.21
Maderas .....	" 13,799.90
Cantería .....	" 7,070.62
Compra de terreno .....	" 28,000.00
Obras de ornamentación y escultura .....	" 3,952.85
	S. 161,063.25
Gastado desde 1876 hasta el 14 de noviembre de 1895 .....	S. 89,838.77
	<u>S. 250,902.02</u>

## LA INAUGURACIÓN

La inauguración de la Casa Nacional de Correos se llevó a cabo el 31 de diciembre de 1897, y este evento fue dispuesto mediante resolución de 21 de diciembre y cuyo tenor es el siguiente:

*"Lima, Diciembre 21 de 1897.*

*Encontrándose la parte baja de la nueva Casa de Correos, en condiciones de que en ella puedan funcionar la oficinas del Ramo, con ventaja para el buen servicio;*

*Se resuelve:*

*La inauguración de la Casa Nacional de Correos, tendrá lugar el día 31 de los corrientes, conforme al programa que formulará oportunamente el Ministerio de Gobierno.*

*Comuníquese y regístrese.- Rúbrica de S.E.- Romaña"*

El acto contó con la concurrencia de las más altas autoridades del país, así como de connotadas personalidades. El siguiente relato nos permite conocer algunos momentos de la ceremonia: (16)

*"Desde la entrada hasta el fondo, el local estaba adornado con banderas y laureles.*

*En el hermoso salón central, que servirá para la Contaduría y Caja de Correos, se realizó el acto oficial.*

*Detrás de la mesa preparada para S.E. el jefe del Estado, se destacaba entre banderas y laureles el busto de bronce que representa con notable perfección al primer magistrado de la República, trabajo ejecutado por el artista señor Marazzani á petición de los empleados del Ramo.*

*Empleados caracterizados componían la comisión de recibo.*

*Montaban la guardia Inspectores de la Comisaría del 1º uniformados de parada.*

*Desde la puerta de la nueva Casa hasta la de Palacio formaba en alas el batallón "Junín" Nº 1, á órdenes del Coronel Durand.*

*Después de las dos de la tarde, llegó S.E. el Presidente de la República, acompañado de los señores Ministros de Estado, miembros del Poder Judicial, Prefecto y Subprefecto de Lima, Presidente y Vocales del Tribunal Mayor de Cuentas, Directores de Gobierno, de Administración, de Fomento y de la Casa de Moneda; Jefes y oficiales del ejército y gran número de caballeros particulares.*

*S.E. fué recibido por el señor Director de Correos tres empleados del Ramo.*

*Poco después, el señor Oviedo, Secretario de la Dirección General, leyó los documentos referentes a la construcción de la Casa."*

El primer discurso fue pronunciado por el Director General de Correos, quien presentó la llave de la Casa de Correos al ministro de Gobierno como una prueba de respeto al señorío del edificio. Luego el Dr. Flores, ministro de Fomento, encargado de la cartera de Gobierno, emitió su discurso resaltando la grandiosidad

de la obra, así como, remarcó el esfuerzo de todos los que coadyuvaron en su construcción. Seguidamente, el Presidente de la República, previas palabras que denotaban su satisfacción por la edificación, declaró inaugurado el servicio en la nueva Casa Nacional de Correos.

El señor Colfer, Contador General de Correos, obsequió al Presidente una medalla de oro conmemorativa, y a los demás asistentes otras de plata y cobre. Las medallas en una cara tienen grabada la fachada de la Casa de Correos, y la siguiente inscripción:

*Lima, Diciembre MDCCCXCVII*

*y, en la otra cara:*

*Patria-Libertad-Progreso*

*"Se inauguró la nueva casa nacional de Correos, siendo Presidente de la República, el Excmo. señor Nicolás de Piérola, y Director General del Ramo, el señor Capitán de Navío Camilo N. Carrillo."*

Concluyó la importante ceremonia con la lectura del acta de inauguración, en la que se menciona el decreto del 15 de noviembre de 1895 por el que se encarga la dirección de la construcción al Director de Correos, así como también, se hace alusión al decreto del 27 de diciembre de 1897 que fija el día de la inauguración. Igualmente, se indica que las llaves del establecimiento fueron finalmente entregadas al Presidente, quien declaró instalada la Casa Nacional de Correos, ordenando que se pusiese acta de lo acontecido en el libro de actas de la Dirección General de Correos. Gerardo Oviedo -Secretario-, fue encargado de la redacción del acta.

## **LAS ESTAMPILLAS CONMEMORATIVAS DE LA INAUGURACIÓN DE LA CASA NACIONAL DE CORREOS**

Siendo la inauguración de la nueva Casa Nacional de Correos un acto trascendental en el período presidencial de D. Nicolás de Piérola, se estimó conveniente que en la emisión de

las estampillas conmemorativas figurara una con el retrato del Presidente de la República. A continuación, el decreto de la Dirección General de Correos:

"Lima, Febrero 12 de 1897.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, por convenir a los intereses de la renta y en uso de las facultades que le acuerda el art.61 del Reglamento General;

Resuelve:

- 1º Hacer una emisión de estampillas para conmemorar la inauguración de la Casa Nacional de Correos que tendrá lugar en el presente año, bajo los auspicios de S.E. el Presidente de la República.
- 2º La emisión constará de tres estampillas con los tipos, color y valores siguientes:  
Un centavo, color azul ultramar, con el "Puente sobre el río Paucartambo".  
Dos centavos, color ocre amarillo, con la fachada de la Casa de Correos.  
Cinco centavos, color carmín, con el retrato de S.E. el Presidente de la República.
- 3º Esta emisión será limitada y será sólo de un millón de ejemplares de cada estampilla, o sea tres millones en todo, cuyo valor representativo es de ochenta mil soles.
- 4º Las estampillas se pondrán en circulación el día del estreno de la Casa de Correos, y su expendio será hasta que se agote la emisión.
- 5º El uso de estas estampillas no reduce en nada el de las que actualmente se encuentran en circulación, siendo todas válidas para el franqueo, simultáneamente.
- 6º Díctese las órdenes precisas para la ejecución de lo resuelto.  
Comuníquese, regístrese y archívese.- Carrillo."



## TARJETAS POSTALES

La inauguración de la Casa Nacional de Correos fue un gran acontecimiento para la época; razón por la cual este evento debía ser perennizado y convenientemente puesto en evidencia para que sea conocido, asimismo, en otros países.

Uno de los medios para lograr estos fines, fue la emisión de tarjetas postales que mostraran la fachada del nuevo edificio.

La resolución que autorizó esta emisión tiene fecha de 30 de noviembre de 1897, y la inauguración de la Casa de Correos estaba prevista para el 31 de diciembre. No habiendo el tiempo suficiente para hacer nuevas tarjetas

postales, se procedió a resellar y sobrecargar, en algunos casos, las tarjetas que en el año 1880 se habían ordenado a la American Bank Note Co., y que, debido a la ocupación de los correos por las fuerzas chilenas, el Director General de Correos Francisco de Paula Muñoz dispuso que las tarjetas fueran salvadas remitiéndolas al departamento de Ica para que se mantuviesen en depósito hasta el fin de la guerra. Posteriormente, a partir del año 1884 las tarjetas fueron emitidas, en diversas fechas, con resellos y sobrecargas.

Seguidamente insertamos la resolución del 30 de noviembre de 1897 que dispuso la emisión de las tarjetas postales conmemorativas de la Casa Nacional de Correos:

"Lima, Noviembre 30 de 1897

Visto el informe que antecede de la Contaduría General de Correos y en ejercicio de las facultades que acuerda á este despacho el inciso 6º del artículo 61 del Reglamento,

El Director General de Correos y Telégrafos resuelve:

1º Hacer una emisión especial de Tarjetas Postales para conmemorar la inauguración de la Casa Nacional de Correos, en las mismas condiciones que las Estampillas de 1, 2 y 5 centavos.

2º La emisión constará de las siete tarjetas que actualmente hay en uso, y llevarán grabada en el ángulo superior derecho del anverso, la fachada de la Casa Nacional de Correos.

3º La cifra que representa el valor de la tarjeta y la fachada de la Casa, serán grabadas en los colores siguientes:

En las de 1 centavo, color carmín.

Id	2	id	id azul
Id	3	id	id lila oscuro
Id	4	id	id negro
Id	2	id	doble color azul
Id	3	id	id id lila oscuro
Id	4	id	id id negro.

4º Esta emisión está limitada y constará sólo de diez mil ejemplares de cada tarjeta, ó sea setenta mil en todo, cuyo valor representativo es de dos mil ochocientos soles.

5º La tarjetas se pondrán en circulación el día del estreno de la Casa de Correos, y su expendio se hará hasta que se agote la emisión.

6º El uso de estas tarjetas no entorpece en nada el de las que actualmente se encuentran en uso.

Comuníquese, regístrese y dése cuenta al Supremo Gobierno.

Camilo N. Carrillo."

Asimismo, mediante resolución del 23 de diciembre de 1897 se dispuso la emisión especial de tarjetas postales para felicitación de año nuevo; habilitando, para tal efecto, las tarjetas que existían en el depósito, con los valores de un centavo para el servicio urbano, y con dos

centavos para la comunicación con toda la República. También fueron reselladas con la fachada de la Casa Nacional de Correos. A continuación se muestra el texto de la referida resolución:

Lima, Diciembre 23 de 1897.

Vista la propuesta que antecede de la Contaduría General de Correos, y en ejercicio de las facultades que acuerda á este despacho el inciso 8º del artículo 61 del Reglamento;

El Director General de Correos y Telégrafos, resuelve:

Hacer una emisión especial de Tarjetas Postales para felicitación de año nuevo, habilitando al efecto los que existen en depósito del tipo de: cinco centavos, de la manera siguiente:

Diez mil para el valor de un centavo y destinadas al servicio urbano; y diez mil para el valor de dos centavos para la comunicación de un lugar á otro en el interior de la República.

Estas tarjetas llevarán grabada en el ángulo superior derecho del anverso, la fachada de la Casa Nacional de Correos, y en el reverso la inscripción siguiente: "Saluda á U. y le desea un feliz año.- Lima 1º de Enero de 1898".

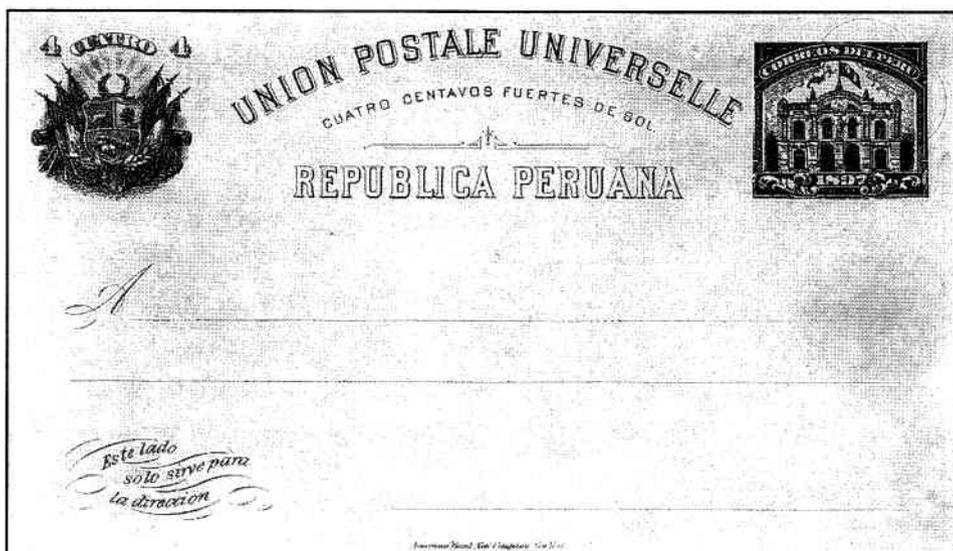
La cifra que representa el valor de la tarjeta y la fachada de la Casa serán grabadas en color verde en las de un centavo, en color ocre amarillo en las de dos centavos.

Comuníquese, regístrese y dése cuenta al Supremo Gobierno.

Carrillo

Al reverso de estas tarjetas postales de felicitación se imprimió la siguiente frase: "...Saluda á Ud. y le desea un feliz año. Lima, 1° de Enero de 1898."

Aquí se muestra la primera tarjeta postal simple que fue emitida para felicitación de año nuevo.



## REFERENCIAS

1. "Memoria y Utopía de la vieja Lima". César Pacheco Velez. Año 1985.
2. "El Peruano", 20 de setiembre de 1873.
3. Memoria del Ministro de Gobierno, año 1874.
4. "El Peruano" 20 de agosto de 1874.
5. "El Peruano", 7 de abril de 1876.
6. "El Peruano", 7 de setiembre de 1878.
7. Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú.
8. Boletín Postal y Telegráfico, N° 43, enero de 1898.
9. Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú
10. Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú
11. "Historia de la República del Perú". Tomo VII, Jorge Basadre.
12. "Historia General del Perú". Tomo XI, Margarita Guerra.
13. Boletín Postal y Telegráfico, N° 43, enero de 1898.
14. Boletín Postal y Telegráfico, N° 43, enero de 1898.
15. Boletín Postal y Telegráfico, N° 43, enero de 1898.
16. Boletín Postal y Telegráfico, N° 43, enero de 1898.